



Resolución de Decanato **404 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte 396/25- Resolución de Suscripción de Contrato - Sanchez Carina
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
04/08/2025

VISTO: la nota presentada por la Secretaría de Asuntos Institucionales de esta Unidad Académica; y,
CONSIDERANDO:

Que en la misma plantea la necesidad de contar con la colaboración de la Dipl. Lilian Carina SÁNCHEZ mediante contrato de locación de servicios a fin de realizar tareas administrativas de la Secretaría.

Que lo solicitado cuenta con la autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia desde el 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (26.004.014) y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 - Servicios no personales, 9- Otros Servicios 9- Otros n.e.p.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

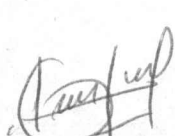
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la suscripción del contrato de locación de servicios entre la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta - y la Dipl. Lilian Carina SÁNCHEZ, DNI N°: 33.492.487 para cumplir tareas en el área de la Secretaría de Asuntos Institucionales de esta Unidad Académica, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025.

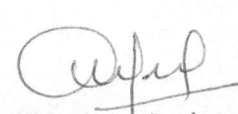
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – Servicios no personales, 9- Otros Servicios 9- Otros n.e.p.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr
ca
mcia


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa